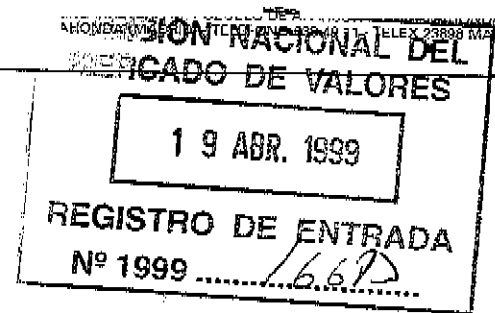




**CORPORACION MAPFRE**

COMPANÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A.



Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que en la Junta General de Accionistas de CORPORACION MAPFRE, Compañía INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A. celebrada en primera convocatoria el día 17 de abril de 1999, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- \* Aceptar la dimisión como miembros del Consejo de Administración de la sociedad de D. Sebastián Homet Duprá, D. Andrés Jiménez Herradón, D. Luis Leguina Cebreiros, D. Manuel Lorente Ruiz, D. Luis La O, D. Fausto Rodríguez del Coso y D. Primitivo de Vega Zamora.
- \* Reelegir por un nuevo período de cuatro años a los miembros del Consejo de Administración D. Alberto Manzano Martos y D. José Manuel Martínez Martínez.
- \* Nombrar nuevos Consejeros de la sociedad por un período de cuatro años, a D. Florentino Braña Valdés, D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, D. Antonio Miguel-Romero de Olano, D. Alfonso Rebuelta Badías, D. Pedro Unzueta Uzcanga, D. Manuel Jesús Lagares Calvo y D. José Manuel González Porro, quien continuará ostentando su cargo de Secretario del Consejo.

Una vez celebrada esta Junta General han tomado asimismo efecto los siguientes acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del día 24 de marzo de 1999:

- \* Aceptar la dimisión de sus cargos de Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, de D. Filomeno Mira Candel y D. Alberto Manzano Martos, quiénes mantendrán su condición de Vocales del Consejo de Administración.
- \* Nombrar Vicepresidente Primero, con carácter ejecutivo, a D. José Manuel Martínez Martínez.

En la misma Junta General se han adoptado también los siguientes acuerdos:

- \* Aprobar las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 1998 (con fecha 29 de marzo de 1999 se remitió oficio acompañado de dos ejemplares tanto de las Cuentas Individuales como de las Consolidadas).

- \* Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración y repartir en consecuencia un dividendo total de 91 pesetas brutas por acción a las acciones 1 a 60.521.512. Parte de este dividendo - 42,50 pesetas brutas por acción - fue anticipado por acuerdo del Consejo de Administración del día 2 de diciembre de 1998, y el resto, hasta el total acordado, se pagará a partir del día 1 de junio de 1999. (Se acompaña el texto del anuncio que se insertará en prensa).
- \* Efectuar una donación de 80.000.000 a la FUNDACION MAPFRE ESTUDIOS.
- \* Prorrogar por un año el nombramiento de Ernst & Young como Auditores de Cuentas.
- \* Prorrogar por un nuevo período de tres años el régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades.
- \* Modificar el artículo 21º de los estatutos sociales con el fin de prever la existencia de un Vicepresidente Segundo de la Comisión Directiva.

Madrid, 19 de abril de 1999

---

CORPORACION MAPFRE

Compañía Internacional de Reaseguros, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de abril de 1999 ha acordado abonar un dividendo complementario de 48,5 pesetas brutas por acción a los titulares de las acciones números 1 al 60.521.512, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 1 de junio de 1999 a través del BANCO MAPFRE.

Madrid, 19 de abril de 1999